

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**CORPA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se da publicidad a las siguientes resoluciones de Alcaldía y acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Corpa, relativos a organización y funcionamiento.

Resolución de la Alcaldía 173, de 20 de junio de 2019, de nombramiento de tenientes de alcalde y delegación de competencias:

- Se nombra primer teniente de alcalde a don Enrique García Serrano y segundo teniente de alcalde a don Pedro Barco Serrano.
- Se efectúan las siguientes delegaciones genéricas a favor de los tenientes de alcalde:
 - Urbanismo, Educación y Sanidad y representante en el Consejo Escolar: Será responsable don Enrique García Serrano y comprenderá la dirección y gestión ordinaria de los asuntos relacionados con dicha área, pero sin posibilidad de dictar actos y acuerdos con efectos para terceros.
 - Cultura, Deportes y Festejos: Será responsable don Pedro Barco Serrano y comprenderá la dirección y gestión ordinaria de los asuntos relacionados con dicha área, pero sin posibilidad de dictar actos y acuerdos con efectos para terceros.
- Se efectúan las siguientes delegaciones especiales:

- Medio Ambiente y Asuntos Sociales: don Víctor Manuel Roldán Hernández.

Corpa, a 3 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, Santiago Serrano Barranco.

(03/24.253/19)

